



SEMÁFORO MINERO

8 DE NOVIEMBRE, 2019

TÍA MARÍA: RECHAZAN REUNIÓN CON EL PRESIDENTE MARTÍN VIZCARRA

Los dirigentes y alcaldes del valle de Tambo (Islay) rechazaron la propuesta de reunirse con el presidente Martín Vizcarra en Palacio de Gobierno para que conozca sus posturas sobre el proyecto minero Tía María.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA DA 10 DÍAS DE SOUTHERN PARA QUE DEVUELVA TERRENO DE TÍA MARÍA

También evalúan medidas legales contra la compañía, pero esperarán los resultados de la evaluación del estudio de impacto ambiental que saldrán esta semana.

EMPLEO EN MINERÍA REGISTRÓ AVANCE INTERANUAL DE 5% EN SETIEMBRE 2019

Según indicó el Ministerio de Energía y Minas (Minem), el subsector minero empleó en setiembre de este año a 215,849 trabajadores, registrando un crecimiento interanual igual de 5%.

CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN EL SECTOR MINERO

Por: Ing. Luis Rivera, presidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú



Al igual que el avance de las inversiones mineras, que a la fecha superaron los 4,000 millones de dólares, vemos también que los empleos en minería mantuvieron cierta tendencia positiva, de julio a setiembre de 2019. En estos meses se alcanzaron en promedio más de 215,000 empleos formales. Cabe remarcar que, por cada empleo directo en minería, se generan 6.25 empleos indirectos en nuestro país.

Según el Minem, el sector minero registró en setiembre un crecimiento interanual del 5% (215,849 trabajadores). También indicó que Arequipa se consolidó con el mayor porcentaje de empleabilidad (15.5% del total), seguido por Junín (10%) y Lima (7.8%). Ello demuestra que el sector viene avanzando firmemente y aportando a nuestra economía más allá de las coyunturas.

De otro lado, observamos con mucha preocupación lo que viene sucediendo con el proyecto minero Tía María, por temas de desinformación, como sucede con el Gobierno Regional de Arequipa que ha solicitado a Southern la devolución de un predio de 49 mil 532 hectáreas, ubicado en el sector Pampa Cachendo, incurriendo previamente en temas de arbitrariedad.

En este punto es preciso indicar que, si bien se trata de una zona declarada recientemente como ecosistema frágil por Serfor, no existe ninguna norma que impida realizar

actividades productivas en este tipo de espacios, siempre y cuando se priorice un especial cuidado para generar el menor impacto posible, como lo hace la minería moderna. Además, es importante mencionar que el EIA del proyecto Tía María fue aprobado antes de esta declaratoria.

Del mismo modo, nos causa mucha extrañeza la disposición del gobierno central de encargar a una comisión del OEFA evaluar las condiciones de viabilidad del EIA del proyecto Tía María, lo cual no le corresponde precisamente como institución, sino más bien al Senace. Ello nos demuestra la evidente confusión existente en nuestras autoridades.

En ese sentido, solicitamos una mayor coordinación e información entre las distintas instancias gubernamentales no solo para afrontar esta problemática sino también para poder entablar procesos de diálogo transparentes con la población de la zona de influencia, que al igual que la opinión pública, requiere mayor información y claridad sobre el tema.

Debemos enfocarnos en resolver esta situación, así como la del proyecto Quellaveco – donde se reinició un paro indefinido de los pobladores- para poder avanzar. Se trata de emprendimientos que definirán la estabilidad y el futuro socioeconómico de nuestro país en los próximos años y se requiere actuar con mucha responsabilidad.